

Factop: Luis Herмосilla solicita citar a declarar a excandidata a Fiscal Nacional, hoy en Codelco

El caso Factop vuelve a agitar las aguas en tribunales. El pasado jueves, Juan Pablo Araya, fiscal adjunto de Alta Complejidad de la Fiscalía Metropolitana Oriente, ingresó un oficio al 4° Juzgado de Garantía, solicitando fijar una audiencia para pedir formalmente más tiempo tras la reapertura de la investigación, argumentando que todavía quedan "diligencias pendientes".

Este movimiento marca un giro en la estrategia del Ministerio Público. El 16 de enero de este año la Fiscalía había decidido cerrar la indagatoria, presentando incluso una acusación formal contra varios impli-

cados del denominado caso Factop-Audio ante el mismo tribunal.

Frente a este nuevo escenario, el juez Fernando Celis le dio luz verde a la solicitud de la Fiscalía. De esta forma, el debate sobre si se otorga o no este aumento de plazo se llevará a cabo durante la audiencia de procedimiento abreviado de Rodrigo Topelberg, socio de Factop, la cual ya estaba agendada para el próximo 4 de mayo.

En paralelo, el abogado Juan Pablo Herмосilla solicitó que se cite en calidad de testigo a la abogada Marta Herrera Seguel, y que detalle las circunstancias y contexto en que conoció a Luis Herмосilla, natura-

leza y alcance del apoyo solicitado a Luis Herмосilla en el marco de su candidatura a Fiscal Nacional en diciembre de 2022.

Marta Herrera asumió el pasado 12 de febrero como nueva gerenta de Ética y Cumplimiento de Codelco.

Herrera es abogada de la Universidad de Chile y Master of Laws de la California Western School of Law, contando con una amplia experiencia jurídica.

La abogada fue propuesta como candidata a Fiscal Nacional en diciembre de 2022 por el presidente Boric, pero dicha nominación días después no llegó a puerto, pues el Senado rechazó la designación.

